

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°01-2021**

**FECHA** : 24 de febrero del 2021  
**HORA** : 10:00 am  
**LUGAR** : Plataforma Virtual  
**Presidió la Sesión** : Ing. Carlos Mollinedo Olayunca  
**Presidente de la CAR-Moquegua**



**Asistentes:**

1. Ofelia Paria Zeballos
2. Julia Aragón de Rospigliosi
3. Miriam Guzmán Loayza
4. Feldi Valencia Apaza
5. Jaime Quispe Ramirez
6. Ygor Sanz Ludeña
7. Fredy Cardenas Ramos
8. Edualda Medina Chávez
9. Oscar Llerena Chipana
10. Lucy Ucharico Coaquira
11. Alberto Portocarrero Richarti
12. Ricardo Tapia Cossi
13. Sabino Alzamora Bustamante
14. Jose Villaran Manrique
15. Eduardo Talavera Ampuero
16. Richard Villena Carpio
17. Manuel Bernedo Danz
18. Lenia Montalvo Butrón
19. Shelby Pastor Tapia
20. Martin Zambrano Pinto
21. Eleuterio Laura Flores
22. Rodolfo Sanchez Valencia

**Representantes de:**

- GRRNA  
MPI  
GERESA  
GRE  
SENASA  
IMARPE  
IMARPE  
SENAMHI Dz 07  
SENAMHI Dz 07  
ALA Moquegua  
MCLCP  
Junta Usuarios de Riego Moquegua  
APRO ILO -SNP ZONASUR  
APRO ILO -SNP ZONASUR  
SPCC  
EPS ILO  
MINISTERIO PÚBLICO  
MPMN  
MPGSC  
SERFOR ATFFS MOQUEGUA – TACNA  
GERCETUR  
UNAM

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

23. Cesar Acho Montanez      DEFENSORIA DEL PUEBLO

**ASISTENCIA TÉCNICA**

24. María Barrios Huamani      MINAM

**INVITADOS**



25. Carmen Fernández Ardiles	ATFFS Moquegua Tacna
26. Karina Gordillo	MPMN
27. Freddy Delgado Manrique	SUNASS
28. Jose Choque Callata	SUNASS
29. Ricardo Roman Huachohuilca	Dirección Zonal SENAMHI
30. Alejandro Gonzales Vargas	IMARPE-SEDE ILO
31. Kevin Ibarcena Barrios	GRRNA
32. Rosalinda Mamani Cuayla	GRRNA
33. Edward Quispe Cuayla	GRRNA
34. Dewson Córdova Flores	GRRNA

Verificando el Quorum correspondiente, se dio inicio a la I Sesión Ordinaria programada para hoy 24 de febrero del 2021, a horas 10:15 a.m., mediante el uso de la plataforma virtual meet.

**1. AGENDA:**

- 1.1. Avances de la Agenda Ambiental Regional (AAR) 2020 – 2022, periodo 2020.
- 1.2. Avance del proyecto “Mejoramiento del sistema integral de gestión de residuos sólidos municipales del distrito de Moquegua, Provincial Mariscal Nieto – Moquegua” a cargo de la MPMN.
- 1.3. Situación y alcances sobre escenario de lluvia para el 2021 a cargo del SENAMHI.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

## **2.- CORRESPONDENCIA**

### **RECIBIDA**

- Oficios de acreditación de miembros de las siguientes instituciones:
  - El Consejo Regional De Moquegua con el Oficio CIRC. N°025-2021-GRM/CR/CD/JSVB
  - La Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro con el Oficio N°084-2021-A/MPGSC-O
  - La Municipalidad Provincial De Ilo con el Oficio N°93-2021-A-MPI
  - El Proyecto Especial Regional Pasto Grande con el Oficio N°028-2021-GG-PERPG/GRM
  - La Gerencia Regional De Agricultura con el Oficio N°067-2021-GRM/GRA.MOQ.
  - La Defensoría Del Pueblo con el Oficio N°115-2021-DP/OD-MOQ
  - El Colegio De Ingenieros Del Perú – Consejo Departamental Moquegua con el Oficio N°004-2021-DECANATURA/CIP-CDM
  - La Universidad Nacional De Moquegua con el Oficio N°040-2021-P-UNAM
  - El Servicio Nacional De Sanidad Agraria con el Oficio-0008-2021-MIDAGRI-SENASA-DEMOQ
  - La Gerencia Regional De Vivienda, Construcción Y Saneamiento con el Oficio N°0006-2021-GRM/GRVCS
  - La Gerencia Regional De Salud con el Oficio N°150-2021-GRM-GERESA/GR-SGSA
  - La Autoridad Local Del Agua con el Oficio N°016-2021-ANA-AAA.CO-ALA.MOQUEGUA
  - La Gerencia Regional De Recursos Naturales Y Ambiente con el Informe N°017-2021-GRM/GRRRNA-SGGA
  - La Gerencia Regional De Energía Y Minas con el Oficio N°009-2021-GRM/GREM.MOQ.
  - La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto con el Oficio N°093-2021-A/MPMN
  - La Mesa De Concertación Para La Lucha Contra La Pobreza con el Oficio N°004-2021-MCLCP-MOQ.
  - La EPS Moquegua con el Oficio N°038-2021-GG/EPS.MOQUEGUA S.A.
  - La Gerencia Regional de Energía y Minas con el Oficio N°009-2021-GREM.MOQ.
  - La Sociedad Nacional De Pesquería con el PD.004.2021
  - El Instituto del Mar del Perú con el Oficio N°007-2021-IMARPE/DEC.LCILO



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

**REMITIDA:**

- OFICIO N°003-2020-PCAR/MOQ - Solicitud para conformar comisión de especialistas para identificar la fuente de arsénico y otros metales en Tumilaca
- OFICIO CIRC. N°001-2021-PCAR/MOQ – Actualización o ratificación de miembros titular y alerno ante la CAR Moquegua
- OFICIO CIRC N°002-2021-PCAR/MOQ – Convocatoria a la i sesión ordinaria de la CAR Moquegua
- OFICIO CIRC N°003-2021-PCAR/MOQ – Solicito información de actividades programadas de la Agenda Ambiental Regional 2020-2022
- OFICIO N°001-2021-PCAR/MOQ – Presentación del avance del Proyecto de Mejoramiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Municipales. Dirigido a la MPMN
- OFICIO N°002-2021-PCAR/MOQ – Situación y alcances sobre los escenarios de lluvia para el 2021. Dirigido a SENAMHI



**3.- REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:**


- 3.1. Se solicitó a través del Oficio N°01-2021-PCAR/MOQ. la exposición del proyecto “Mejoramiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Municipales del distrito de Moquegua” a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, realizando las coordinaciones necesarias con la Ing. Karina Gordillo, coordinadora de obras por contrata.
- 3.2. A través del Oficio Circ. N°003-2021-PCAR/MOQ. se solicitó a las instituciones que tengan actividades pendientes en la Agenda Ambiental Regional 2020-2022 el reporte de las mismas, así como su exposición en la presente sesión.
- 3.3. A través del Oficio N°02-2021-PCAR/MOQ. se solicitó la exposición de las previsiones climatológicas para la época de verano 2021 a la Dirección Zonal 07 de SENAMHI, se coordinó con la Ing. Eudalda Medina para dicha presentación.

**4.- INFORMES:**

- 4.1. El presidente de la comisión Ambiental Regional, Ing. Carlos Mollinedo informa que se dio respuesta a la Carta N°019-2020-CSCAT/TUMILACA-MOQUEGUA , presentada por el Sr. Miguel Vizcarra y el Sr. Juan Madueño donde solicitaban que se conforme una Comisión de Especialistas para identificar la fuente de arsénico y otros metales en Tumilaca y dando respuesta al documento mediante el oficio N°03-2020-PCAR/MOQ, precisando que según lo establecido por la ley N°28245 en

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

el art.11, establece que la Autoridad de Salud es la encargada de tomar las medidas necesarias para solucionar estos problemas .

- 
- 4.2. La Coordinadora de Enlace del Ministerio del Ambiente-Moquegua, Ing. María Barrios manifestó acerca de la Actualización de la Política Nacional del Ambiente al 2030, donde dio a conocer que se ha promulgado la R.M. 032-2021-MINAM, en la cual menciona que se disponen la publicación de la Matriz de Indicadores-Lineamientos por un plazo de 15 días donde se puede dar aportes en dicha matriz. Invito a las Instituciones presentes en la Sesión puedan hacer los aportes relacionados con la Política (Actualización) mediante un enlace que se le hará llegar, reiterando que el plazo de envió es hasta 12 de marzo.
- 4.3. La representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Ing. Lenia Montalvo informó en atención de las actividades correspondiente a la Agenda Ambiental Regional (AAR),mencionando que se viene recopilando toda la información con lo que respecta al año 2020 dando a conocer que con lo que respecta al Frente de Calidad Ambiental se viene desarrollando el Manejo Integrado de Residuos Sólidos Meta 3 Manejo en el ámbito Municipal siendo una de las actividades la valorización, correspondiente a 20 toneladas de residuos orgánicos municipales y 34 toneladas de residuos inorgánicos dentro de los cuales se atendió 4 de los 10 puntos críticos que se tenía en consideración ,además dio a conocer que se ha elaborado el instrumento ambiental con lo que respecta a denuncias ambientales. Para culminar su presentación dio a conocer que el 19 de febrero se realizó la Sesión Ordinaria de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).
- 4.4. La secretaria técnica de la CAR, mencionó que ya está en proceso de publicación la Ordenanza Regional en el diario el peruano, la cual aprueba la Agenda Ambiental Regional2020-2022, la cual permitirá coordinar y concertar la política ambiental regional, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores públicos y privados.
- 4.5. El presidente de la CAR, informo que el día 02 de febrero a las 11 horas se brindaron charlas dirigidas al personal contratado y practicantes de la Gerencia de Recursos Naturales a cargo del suscrito y de la coordinadora del MINAM, actividad que contó con la participación del Gerente de Recursos Naturales y Ambiente Ing. Carlos Santos Checalla, la Subgerente de ambiente Ing. Ofelia Paria, para que el desarrollo de las Estrategias Regionales Ambientales aprobadas se apliquen de acuerdo a la normativa vigente, se plantearon que los proyectos elaborados por la Sub Gerencia de Estudios del GORE Moquegua, en línea ambiental sean derivados a la Gerencia de Recursos Naturales y

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

Ambiente para que este evalúe el contenido y se pueda concretar los objetivos del proyecto.

- 4.6. El Dr. Bernedo informa sobre la problemática que se viene presentando por la coloración del río Coralaque, requiriendo la participación de la autoridad del agua de Alto Tambo, e informe de las acciones que vienen ejecutando en dicho sector.
- 4.7. El representante de la EPS ILO, Ing. Richard Villena Carpio, informa sobre el tema del agua y escasez que podría darse en el presente año, Mencionando Acuerdos que se llegó con el Proyecto Especial Pasto Grande de acuerdo a la cantidad de agua que se abastecería. Al respecto el representante de la Junta de Usuarios de Riego de Moquegua, Ing. Ricardo Tapia mencionó que se tuvo una reunión el 23 de febrero con la Autoridad Local de Agua (ALA), en la cual se presentó la propuesta que se les designe 2 cubos por dos días, para apoyar la situación que se viene atravesando por el bajo caudal en el Río Osmore y por la emergencia sanitaria por el COVID19. Precisando que las EPS no hace conocer sus requerimientos ante el Comité de Gestión de RRHH.



**5.- PEDIDOS:**

- 5.1. Representante del Ministerio Público, solicita convocar o invitar a la CAR a la ALA Tambo, a fin de articular la problemática de la Cuenca Tambo-Alto Tambo.

**6.- ORDEN DEL DÍA:**

- 6.1. Avances de la Agenda Ambiental Regional (AAR) 2020 – 2022, periodo 2020

Representante de la Universidad Nacional de Moquegua, Ing. Rodolfo Sánchez, presenta los avances del estudio de investigación que vienen realizando en la Sub cuenca de Pasto Grande y Coralaque con participación de los canadienses.

Representante de IMARPE, Ing. Alejandro Gonzales, presenta resultados de los Monitoreos de Recursos Bentónicos en Bancos Naturales de la Región Moquegua, resaltando que durante el 2020 el número de Monitoreos programados de chanque, lapa negra, erizo y choro no se efectuaron, ejecutando únicamente uno durante el año, Así mismo dio a conocer que la prospección del recurso macha en el litoral de Ilo no se realizó.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

No hubo más presentaciones por parte de los integrantes de la CAR, motivo por el cual se invocó y solicito que las instituciones que cuentan con actividades en la agenda ambiental puedan cumplirla, ya que era un pedido que se viene arrastrando desde el año pasado y teniendo nuestra agenda aprobada con ordenanza se hace obligatorio su cumplimiento, informando que de no cumplir con presentar la información se debería ver un mecanismo más directo para requerir su cumplimiento.

- 6.2 Avance del proyecto “Mejoramiento del sistema integral de gestión de residuos sólidos municipales del distrito de Moquegua, Provincial Mariscal Nieto – Moquegua” a cargo de la MPMN.



Representante de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Ing. Karina Gordillo, expone la situación del proyecto de inversión pública “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO”, detallando los avances del mismo, las ampliaciones que se autorizaron, informando que se cuenta con 6 trincheras, tiempo de vida útil del proyecto 10 años. A la fecha el proyecto se encuentra paralizado y en el mes de marzo se retomará las actividades, ya que falta concluir con la construcción de las rampas de acceso a las trincheras. A partir del reinicio tienen 90 días para concluir el proyecto.

- 6.3 Situación y alcances sobre escenario de lluvia para el 2021 a cargo del SENAMHI.

Exposición de parte de la Dirección Zonal 07 de SENAMHI, a cargo del Ing. Ricardo Román, sobre las predicciones de lluvias para el periodo de verano 2021, se brindó alcances de la distribución de precipitaciones a nivel del territorio nacional donde se tiene variaciones significativas y esto debido a varias razones. Resalto que en la zona sur se presenta una sequedad la cual está prevaleciendo en estos días, además de la presencia de anomalías de aguas frías por la presencia del fenómeno de la niña la cual presenta condiciones de enfriamiento débil, en la región de monitoreo para niño costero viene presentando una condición en promedio neutral y eso favorece en que la disponibilidad de humedad no sea suficiente para poder acoplarse a la humedad que viene de las amazonas y poder generar las precipitaciones.

Dio a conocer que desde el 24 de febrero al 15 de marzo las precipitaciones van intensificarse en este periodo; iniciando el mes de marzo y van a continuar lo que resta del mes en las zonas altas de Carumas y Ubinas, precisó que encuentra vigente el pronóstico febrero - abril , en el caso de la niña costera está en condición no activa esto va a continuar hasta el periodo de otoño, en el caso pacifico central la niña

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

presenta una condición de magnitud débil, esto igualmente se proyecta hasta otoño.

Terminadas las presentaciones de los invitados, se recibe las consultas y/o aportes de los miembros de la CAR.

En relación a la presentación del SENAMHI, se observa las pocas estaciones de monitoreo en el departamento. Al respecto la Directora zonal Ing. Edualda Medina incide que se requiere tener más estaciones para tener una información completa para lo cual se estaba trabajando con el GORE un convenio el que no prospero. Estará remitiendo mayor información al respecto para que a través de la CAR se pueda abordar dicho tema.



## **7. – ACUERDOS**

- 7.1. Invitar a la Autoridad Local del Agua Tambo-Alto Tambo, para la siguiente Sesión Ordinaria de la CAR a fin de articular su intervención frente a la problemática de los recursos hídricos a su cargo.
- 7.2. La Presidencia de la CAR coordinará con la Gerencia Regional de Recursos Naturales para aperturar un link para la Comisión Ambiental Regional en el portal del gobierno regional para publicar la información pública que viene generando la CAR.
- 7.3. Se da un plazo de 15 días a los sectores que aún faltan presentar su información de avance de la Agenda Ambiental Regional 2020-2022; se elaborará un cronograma de exposición la siguiente Sesión Ordinaria a llevarse a cabo en el mes de marzo 2021.
- 7.4. IMARPE y SENAMHI, remitirán a la Presidencia de la CAR sus presentaciones realizadas para la difusión a nivel de los miembros de la CAR.
- 7.5. Recomendar al Gobierno Regional de Moquegua abordar sobre la instalación de nuevas estaciones de monitoreo en el marco del convenio con SENAMHI, por ser de importancia para la región.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

**8.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Próxima reunión miércoles 31 de marzo del presente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12.45horas, se dio por concluida la presente sesión.



  
.....  
Ing. CARLOS MOLLINEDO OLAYUNCA  
PRESIDENTE COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA